



**ACTA CP 07/2020**  
**22 DE JUNIO DE 2020**

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ÁREA FÍSICA

**Acta N° CP 07/2020**

22 de junio de 2020

Sesión extraordinaria por videoconferencia

**Asisten:** Investigadores: Michael Reisenberger (Coordinador), Adriana Auyuanet, Miguel Campiglia, Juan Downes, Paulo Valente y estudiante: Enzo Spera.

**Secretaria:** Jimena Rodríguez.

**1.- Solicitud del CCA: Pautas generales para las presentaciones de las tesis en formato de compilación de artículos.**

El CCA en su sesión del 3 de junio de 2020 resolvió:

**2.2.- Inciso 5 de la resolución IV.1. CD 20/05\_ Informe del comité de ética *ad hoc* designado para evaluar posibles irregularidades en el Área Informática.**

*Debido a que el formato de compilaciones de artículos como manuscritos de tesis se está extendiendo en el ámbito académico y con el propósito de evitar que vuelvan a ocurrir hechos similares en cualquiera de las áreas del Programa, se propone trabajar hacia una resolución general. En ese sentido, se insta a las Áreas a que sus comisiones de posgrado hagan llegar a la Comisión Directiva propuestas para elaborar pautas generales para las presentaciones de las tesis en formato de compilación de artículos.*

**Resolución:** Pasa a Comisión de Posgrado del Área. Encomendar a la Comisión que actúe ampliada con sus suplentes para incluir las visiones de las diferentes áreas en la elaboración de su propuesta de pautas generales para las presentaciones de las tesis en formato de compilación de artículos. Se solicita también revisar los criterios expresados en el punto 4.1 del reglamento de

Doctorado y el punto 3.5.2 del reglamento de Maestría en lo referente a la contribución original del estudiante, evaluando la necesidad de ser más explícito a ese respecto.

**Resumen de la sesión ampliada:**

El Consejo Científico solicitó a la Comisión de Postgrado que realice una sesión ampliada para tratar dos asuntos:

**A)** Reunir propuestas para definir las pautas de presentación de tesis en formato de compilación de artículos.

**B)** Revisar los criterios expresados en el punto 4.1 del reglamento de doctorado y el punto 3.5.2 del reglamento de maestría para que ambos sean más explícitos en cuanto a la contribución original del estudiante.

**Resolución:** A) Con respecto a propuestas para definir las pautas de presentación de tesis en formato de compilación de artículos esta comisión realiza las siguientes consideraciones:

Hay opiniones distintas en la comisión acerca de la conveniencia de admitir tesis de formato recopilación de artículos en el Área de Física. Exigir que la tesis sea una monografía unificada exige al estudiante un trabajo de síntesis que profundiza su comprensión del tema, mientras la inclusión en la tesis de artículos publicados sin re-redacción permite al estudiante dedicar más de su tiempo y esfuerzo al avance de su investigaciones. Consideramos que para resolver si se admiten tesis en formato de compilación de artículos debería darse una discusión más profunda en toda el Área.

Por lo tanto aclaramos que las siguientes propuestas de pautas generales para la presentación de tesis en formato de compilación de artículos se plantean en caso que se resuelva admitir tal formato.

1. El formato de compilación de artículos no debería ser excluyente, i.e., las tesis se podrán seguir presentando en el formato de una monografía unificada.

2. Entendemos como compilación de artículos una compilación de artículos arbitrados incluidos en la tesis sin modificación, ni de idioma, ni de formato, ni de notación.

3. Sugerimos que una tesis en el formato de compilación de artículos debe incluir, además de los artículos, las siguientes secciones:

a) Introducción: Un texto amplio que exponga el estado del área de investigación en el que se enmarca la tesis y cómo los resultados de la tesis contribuyen al avance del área. La introducción debería hacer la tesis accesible a físicos no expertos en el área específica del trabajo. El texto debería también reflejar la solvencia del estudiante más allá de su particular problema de investigación.

b) Conclusiones: Texto que resume los resultados de la tesis de manera accesible también a físicos que no son expertos en el área específica del trabajo, y además explica cuáles fueron las contribuciones del estudiante a cualquier resultado original que se presente en ella.

c) Declaración de autoría: Explicación breve y concreta de la contribución de los correspondientes autores de los artículos que forman la compilación incluida en la tesis. Esta declaración tendría valor de declaración jurada del estudiante y su orientador sobre su atribución de los resultados originales de la tesis. Con esta declaración pretendemos reducir el riesgo de atribución de un mismo resultado a más de una tesis. Esto es particularmente importante en el caso en que los resultados de un artículo sean obra conjunta de varios estudiantes o cuando los artículos son producto de colaboraciones de varios grupos de investigación.

Sugerimos que puede ser conveniente incluir declaraciones de autoría de este tipo también en los artículos mismos. Aunque tales declaraciones de autoría no se estilan actualmente en muchas ramas de la Física sí se estila en otras ciencias y es incluso obligatoria en varias revistas científicas de alto impacto.

Puede también ser necesaria la inclusión de apéndices referidos a los artículos incluidos.

Apéndices: Textos que incluyen explicaciones detalladas sobre los resultados que no fueron incluidas en los artículos y que el estudiante y su orientador consideren necesarias para el entendimiento de la tesis por parte de colegas no expertos en el área. Incluirá explicaciones sobre los montajes, métodos y/o herramientas empleados en los artículos compilados los cuales hayan sido asumidos como conocimientos previos del lector de los artículos pero no necesariamente son de dominio común fuera del área específica de la investigación, o que son más extensas y detalladas que lo que el espacio permite en una revista.

B) Con respecto a lo expresado en los reglamentos de Maestría y Doctorado del Área de Física en cuanto a la contribución original del estudiante esta comisión considera que el actual reglamento exige, tanto en tesis de doctorado como en tesis de maestría, un componente de trabajo original del estudiante. Por ejemplo, el reglamento de maestría requiere que "Cada estudiante elaborará un trabajo de tesis cuyo núcleo deberá constituir un trabajo científico relevante que implique un aporte personal y lo ponga en contacto con problemas de investigación o aplicación de la Física." De este reglamento también se desprende que un mismo resultado no se debe presentar como contribución original en la tesis de más de un estudiante. Si bien los reglamentos están claros podría ser conveniente recalcar este último punto ya que resultados originales a menudo emergen en el marco de un trabajo conjunto de varios investigadores.

Una herramienta que podría ser adecuada para evitar la atribución de una misma contribución original a varios estudiantes es la inclusión en la tesis (y eventualmente también en artículos derivados de la investigación presentada en la tesis) de una declaración de autoría como la planteada en la parte A) de esta resolución.

**(6 en 6)**